

ONU pide que sean revisadas con urgencia la Ley de Amnistía y la Ley de Atención Integral a Víctimas del orteguismo

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) presentó su boletín de seguimiento de la situación de derechos humanos en Nicaragua correspondiente al mes de junio, en el que hizo un llamado al régimen de Daniel Ortega a que "garanticen la liberación incondicional de todas las demás personas aún dete-

nidas en ese contexto, que aceleren el cierre de los procesos legales en su contra y la cancelación de antecedentes penales, y que protejan a todas las personas liberadas, así como a sus familias".

La OACNUDH también llamó al régimen a proteger contra ataques de paramilitares armados y cualquier acto de intimidación y represalia, a todas las per-

sonas y organizaciones que expresen disenso o crítica, incluso previniendo e investigando dichos ataques, denunciando pública y sistemáticamente dichos actos y garantizando el ejercicio de la libertad de expresión y de reunión pacífica, y los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

Entre las demandas, también está que "se revisen con carácter de urgencia la Ley de Amnistía y la Ley de Atención Integral a Víctimas mediante un proceso genuinamente participativo, y a que se garantice que sean plenamente compatibles con las normas y estándares aplicables en materia de derechos humanos".

"La impunidad de los responsables de graves violaciones y abusos a los derechos humanos a expensas del derecho a la verdad, la justicia y la reparación, no permitirá la reconciliación. La OACNUDH está presta a brindar asistencia técnica para revisar esta normativa", dice el documento.

"La OACNUDH considera que la Ley de Amnistía está redactada de manera imprecisa y carece de claridad, tanto en lo que respecta a las personas como a los delitos a los que se aplicaría, dejando a las autoridades amplias facultades de interpretación. Las ambigüedades de redacción podrían beneficiar a los autores de graves violaciones a los derechos humanos, en contradicción con las normas y estándares internacionales. Una de las principales preocupaciones destacadas por la Alta Comisionada en su comunicado de prensa, es que la ley podría conculcar a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos el derecho a un recurso efectivo, incluyendo las reparaciones y el derecho a la verdad. El artículo 3 de la Ley contiene una cláusula de "no repetición" según la cual, si los beneficiarios de la amnistía vuelven a cometer los delitos señalados en la ley, la amnistía sería revocada. Esta disposición en concreto podría inhibir el ejercicio de la libertad de expresión y de reunión pacífica, y podría emplearse para coartar el ejercicio legítimo y pacífico

PINOGRAMA Le ilustra, Entretiene y algo más... Hemos iniciado estas columnas, con el propósito de diversificar un poco el contenido de este tabloide. En la misma manifestaremos algún criterio, mensaje o punto de vista.

"CUANDO EL PUEBLO SE LEVANTE Y TODO HAGA CAMBIAR"

Adjetivo	Deplorar	Mafia
Alianza	Diálogo	Obrero
Almagro	Elección	Obtener
Bachelet	Enarbolar	Reanudar
Cambiar	Escrúpulo	Represión
Campesino	Implementar	Sancionar
Canciller	Internacional	Supervisar
Cívica	Juventud	Táctica
Democratizar	Lapso	Terror

C D I T R R H D V E R I O C F O D O K I
M A Y M O A E W H Q O W R U B U I L T S
U F M R P P L N Ó I C C E L E B Á U B N
K P R B L L R O C A R H R E E M L P A I
E E L O I F E A B K D F B S M Q O Ú C O
T N R S O A M M H R C J O Z R N G R H H
F A A J A P R J E P A T E V D L O C E E
R T Y Q E D V G P N B N S T A U N S L S
W G G S A A U E A Y T J E N I Ó Q E E R
O A I A L M A G R O O A O C I V A D T A
J N R E L L I C N A C I R S L Z O O S D
O S A N C I O N A R C S E P N H B V U U
D A C I T C Á T L A Z R Q A P T Y K P N
S U L J Q F X J N L P L I N E U P Y E A
A G T B W G E R C E K L T N N Q G E R E
M C V N K E E X R J A X E U X V F Y V R
R A I L E T D E M O C R A T I Z A R I E
B K F V N V L A P S O X U H T D V I S H
R T X I Í U U Y W E J E Q V Y A J X A E
H D G H A C S J X C M I X V I W G D R R

El comunismo llegará a la frontera de Estados Unidos

Joshua Enior Jiménez

Asunción, Paraguay 1979: Desde su residencia en Paraguay, luego de ser derrocado por el frente Sandinista (comunismo), el General Somoza predice la situación política que hundiría a Nicaragua y responsabilizaba a la OEA, haciendo la audaz predicción: "el comunismo llegará hasta la frontera de los EE.UU.

Y fue gracias a Jimmy Carter (presidente demócrata y como Obama, premio Nobel de la paz), que el Sandinismo ganó en Nicaragua, pues fue él quien revirtió el apoyo de los Estados Unidos a

Somoza a favor del movimiento sandinista ... y bueno, ahora sabemos cómo está Nicaragua ... y potencialmente México.

En ninguna manera estoy justificando las medidas violentas de las Fuerzas Armadas en el tiempo de Somoza; pero en lo económico no se puede negar que era una economía sólida que llevaría a Nicaragua a un mejor futuro. Como recién le dije a un libertario, no es primero libertad política lo que se necesita, es primero libertad económica, y esta misma libertad lleva a libertad política. Chile es un buen caso.

de dichos derecho", sostuvo la OACNUDH.

El organismo además urge a Ortega a entablar "un diálogo genuino, significativo e inclusivo y a implementar los acuerdos que ha firmado", entre ellos aquel para fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades.

El boletín de seguimiento de la OACNUDH, hace un repaso de los hechos acontecidos en

el país, como la aprobación de la Ley de Amnistía "que se aprobó en 24 horas sin consultar con las víctimas y otros actores relevantes"; las sanciones impuestas por Estados Unidos y Canadá a funcionarios orteguistas; la aprobación de la resolución para Nicaragua hecha durante la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos; entre otros acontecimientos.

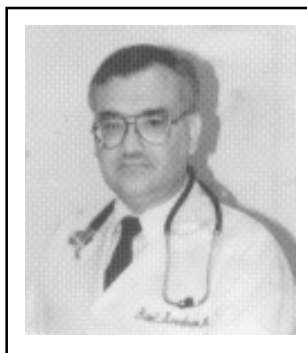
La Raza

Clínica Médica 

**EXAMEN FISICO
 COMPLETO
 \$185.00**

INCLUYE

- Visita Médica
- Electrocardiograma
- Examen Completo De Sangre
- Colesterol
- Triglicéridos
- Artritis
- Anemia (Hierro)
- Diabetes
- Hepatitis
- Gota
- Tiroide
- Función Renal (Riñones)



NO CITA PREVIA NECESARIA

Dr. Raúl J. Bendaña

Médico Cirujano • Director

(213) 487-0615

**1619 1/2 W. Pico Blvd.
 Los Angeles, California 90015**
 (Contiguo a la Oficina de WIC)

Abierto: Martes a Jueves (8:00 am - 5:00 pm)
 Viernes (1:00 pm. - 5:00 pm.)
 Sábado (8:00 am. - 12:00 pm.)

VALIDO CON ESTE CUPON